

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA
PUTUMAYO**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 6 de septiembre de 2022 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-**2022-00068-00**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio **sin denominación ubicado en la Vereda La Pradera del Municipio de Puerto Asís (P) con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442 – 81192 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P) , con un área georreferenciada de 998 M², identificado con la siguiente Cedula Catastral No. 8656800001310005000. De propiedad de la NACION**, cuyos linderos son: **Norte:** Partiendo desde el punto 6 (Coordenadas. Y: 1600509,08 - X: 4602545,68) en línea recta en dirección Nor Oriente, en una distancia de 20,70 metros, hasta llegar al punto 5 (Coordenadas. Y: 1600521,92 - X: 4602561,90) con predios CANCHA DE FUTBOL, con lindero natural de por medio. **Oriente** Partiendo desde el punto 5 (Coordenadas. Y: 1600521,92 - X: 4602561,90) en línea recta en dirección Oriente, en una distancia de 45,40 metros, hasta llegar al punto 11 (Coordenadas. Y: 1600482,14 - X: 4602583,77) con predios del señor ALBERTO PROAÑOS, con lindero natural de por medio. Continuando desde el punto 11 en línea recta en dirección Oriente, en una distancia de 3,79 metros, hasta llegar al punto 12 (Coordenadas. Y: 1600478,81 - X: 4602585,60) con Vía. Siguiendo desde el punto 12 en línea en dirección Oriente, en una distancia de 2,05 metros, hasta llegar al punto 4 (Coordenadas. Y: 1600477,02 - X: 4602586,58) con predios del señor ALBERTO PROAÑOS, con lindero natural de por medio. **Sur:** Partiendo desde punto 4 (Coordenadas. Y: 1600477,02 - X: 4602586,58) en línea recta en dirección Sur, en una distancia de 19,93 metros, hasta llegar al punto 3 (Coordenadas. Y: 1600467,54 - X: 4602569,06) con predios del señor ALBERTO MORALES, con lindero natural de

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso
Telefax (098) 420 4978, jcctoesrt01moc@notificacionesrj.gov.co
Mocoa –Putumayo

por medio. **Occidente:** Partiendo desde el punto 3 (Coordenadas. Y: 1600467,54 - X: 4602569,06) en línea quebrada en dirección occidente, en una distancia de 0,64 metros, hasta llegar al punto 13 (Coordenadas. Y: 1600468,09 - X: 4602568,74) con predios del señor GILBERTO CAMPO, con lindero natural de por medio, Continuando desde el punto 13, en línea recta en dirección occidente, en una distancia de 3,96 metros, hasta llegar al punto 14 (Coordenadas. Y: 1600471,54 - X: 4602566,80), con vía. Siguiendo desde el punto 14 en dirección Norte, en una distancia de 43,07 metros, hasta llegar al punto 6 (Coordenadas. Y: 1600509,08 - X: 4602545,68) con predios del señor GILBERTO CAMPO, con lindero natural de por medio. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 00597 del 28-marzo-2022, de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 7 de septiembre de 2022.

Firmado Electrónicamente
ANA PATRICIA DUARTE DELGADO
Secretaria